I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. ADM. Y FINANZAS

AUTORIZA DEVOLUCION DE GASTOS

Huépil, Mayo 20 del 2009.

DECRETO ALCALDICIO №... 805.../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L Nº 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La rendición de cuenta documentada presentada por el Sr. Jaime Schmidlin por gastos de combustible en vehículo particular por diferentes cometidos realizados y otros gastos de estacionamiento y peaje.
- c) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

1.- Apruébese la devolución de gastos al Sr. Jaime Schmidlin Espinoza, encargado vehículos Municipales, por las razones indicadas en la letra b) de los vistos, por de un monto total de \$ 32.089.-

2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta Municipal Vigente.

"Gastos menores" del Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FEOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes LHL/FMMB/MWC/cll

ERRERA LARENAS ALCALDE (S)